

REPÚBLICA DEL PERÚ



**RESOLUCION JEFATURAL**

Surquillo, 14 de OCTUBRE del 2008

**VISTOS:** el Informe N° 005-2008-DASP-DISAD/INEN de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del INEN;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – OPD INEN;

Que, en el citado instrumento de gestión se han establecido la jurisdicción, las funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 035-RJ-INEN-2007 se designó a los Fedatarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, por el Periodo de dos (02) años;

Que, mediante documento de vistos se remite el Informe N° 003-2008-DASP-DISAD/INEN del Jefe del Departamento de Atención al Paciente del INEN solicitando se designe como fedatario al señor Antonio Ñontol Sánchez;

Que, es importante incrementar el número de Fedatarios en la Institución, en relación proporcional a sus necesidades de atención; siendo necesario modificar la precitada Resolución en la parte correspondiente al número de miembros integrantes;

Que, el numeral 1) del Artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad designa fedatarios institucionales quienes sin exclusión alguna de sus labores ordinarias brinda gratuitamente sus servicios a los administrados;

Estando a lo informado por la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del INEN;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, del Sub Jefe Institucional; y



En uso de las facultades que le confiere el literal x) del Artículo 9º del Decreto Supremo N° 001-2007-SA Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Modificar el artículo 1º de la parte resolutive de la Resolución Jefatural N° 035-RJ-INEN-2007 el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO PRIMERO:** Designar por el periodo de dos (02) años, a los Fedatarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que a continuación se indica:

CEVA LUYO TOLSA  
ANA MARÍA ROCA PAGOLA  
MIGUEL MARTÍN MENDEZ ZORRILLA  
LUCY CALDERÓN ESPINOZA  
NOEMÍ GONZALES AZURZA  
CARMEN SOLEDAD SUÁREZ ZÁRATE  
ANTONIO ÑONTOL SÁNCHEZ"

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

